



BUIN, 27 JUN 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2288 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2130 de fecha 13 de junio de 2025, Que Autoriza la instalación de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos IV Etapa, Nuevo Buin, el día 13 de junio de 2025.

3.- La Providencia N° 9.811 de fecha 23 de junio de 2025, ingresada por Rosa Molina Sepúlveda solicitando al Sr. Alcalde el cambio de fecha de la Feria de las Pulgas Autorizada por motivos de lluvia no pudo realizarse, para el día 27 de junio de 2025.

4.- Por instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

**DECRETO.**

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldício N° 2130 de fecha 13 de junio de 2025, Que la instalación de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos IV Etapa, Nuevo Buin, el día 13 de junio de 2025, a causa de no poder realizarse por mal clima, de acuerdo a lo indicado:

Donde dice:

"Viernes 13 de junio de 2025"

Debe Decir:

"Viernes 27 de junio de 2025"

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto original  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ap  
DISTRIBUCION:  
- D.A.F.  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del Sr Alcalde

## Información de Documento

INGRESO: 23/06/2025 13:39

Providencia 9811

Origen: MOLINA SEPULVEDA ROSA | RUT: 6684004-2 | EMAIL: N/T

Documento: ( SOL ) SOLICITUD

Nº: s/n

Antecedente: No Hay

Materia: SOLICITA CAMBIO DE DIA FERIA PULGAS AUTORIZADO POR MOTIVOS LLUVIA NO SE PUDO REALIZAR PARA EL DIA VIERNES 27.06.2025

Extracto:



PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONSEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

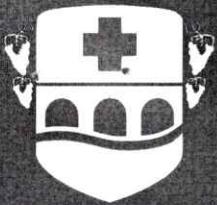
PLAZO PARA RESOLVER:

SECRETARIA  
MODIFICACION  
NUEVA FECHA  
24/6/25



SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE





Ilustre Municipalidad  
de Buin

# SOLICITUD

009811

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
RECIBIDO  
23 JUN 2025  
OFICINA DE PARTES  
N PROV

Al Señor: Miguel Araya Lobos  
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin  
PRESENTE:

Buin, 23 de Junio año 2025

NOMBRE: Ross Molina Sepulveda

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6684004-2

DOMICILIO: Clemencia Sazo 0425 Nueva Buin

TELÉFONO (obligatorio): 9.83747955

E MAIL: \_\_\_\_\_

Informo a Usted: Por Miguel los Dirigimos Alud Psm  
Pedile Permiso Para La Feria de Lo Pulga  
Para El Viernes 27 Ya que No Podemos  
Hacer La EL Viernes 13 Por Estar Lloviendo  
Con EL Listado de gente que Mordemos  
Ocupamos La Avenida La Corriente Este  
El Pje La Fruta Hasta El Pje Raúl Ortega  
Es permanente Su Comprafecion JJ UV Yo Estoy  
Su Directiva Alvaro Aras Soriano Yturn  
Ross Molina que Dios Lo Verdign

JUNTA DE VECINOS

IV - ETAPA

VILLA NUEVA

PERS JURID. 11942

PERS JURID. 11942

VILLA NUEVA

VI - ETAPA

JUNTA DE VECINOS

Ross Molina

FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_